

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 1708** *Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad del País Vasco, por la que se publica el plan de estudios de graduado en Bioquímica y Biología Molecular.*

El artículo 8.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, establece que la implantación y supresión de las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, serán acordados por la Comunidad Autónoma, bien a propuesta del Consejo Social o bien por propia iniciativa con el acuerdo del referido Consejo, en todo caso previo informe del Consejo de Gobierno de la Universidad.

La implantación de las enseñanzas oficiales viene regulada por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y por el Decreto 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Máster y Doctorado.

El artículo 8 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, establece que las enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional se estructurarán en tres ciclos, denominados respectivamente Grado, Máster y Doctorado.

El Consejo de Universidades del Ministerio de Educación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.7 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y una vez recibido el informe de evaluación de ANECA, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, ha resuelto verificar positivamente la propuesta de enseñanzas de Grado presentada por la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.

El Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE 03.07.10), modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y, en el artículo 26.3, establece que una vez que el Gobierno haya aprobado el carácter oficial del título, el Rector de la Universidad ordenará publicar el plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado» y en el Diario Oficial de la correspondiente comunidad autónoma.

Mediante Orden de 23 de junio de 2010, de la Consejera de Educación, Universidades e Investigación publicada en el BOPV del 12.07.10, se autoriza la implantación de enseñanzas oficiales de Grado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y, por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 12 de noviembre de 2010, publicado mediante Resolución de 22 de noviembre de 2010 de la Secretaría General de Universidades (BOE 16.12.2010), se establece el carácter oficial de los mismos.

Por todo ello, en aplicación del citado artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007, en la redacción que se establece en el Real Decreto 861/2010, y una vez establecido el carácter oficial del Grado en Bioquímica y Biología Molecular, resuelvo:

Artículo único.

Proceder a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del plan de estudios del Grado en Bioquímica y Biología Molecular que se imparte en la Facultad de Ciencia y Tecnología en los términos que constan en el anexo a la presente resolución.

Leioa, 20 de diciembre de 2010.–El Rector, Iñaki Goirizelaia Ordorika.

ANEXO I
GRADO EN BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Estructura de los Estudios y Organización de las Enseñanzas

Tipos	1.º curso	2.º curso	3.º curso	4.º curso	5.º curso	6.º curso	TOTAL
Materias básicas de rama	33,00	6,00					39,00
Materias básicas otras ramas	21,00						21,00
Obligatorios	6,00	54,00	60,00	12,00			132,00
Prácticas externas							
Trabajo Fin Grado				12,00			12,00
Optativos				36,00			36,00
TOTAL	60,00	60,00	60,00	60,00	0,00	0,00	240,00

Planificación temporal de las enseñanzas

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
1.º	Bioestadística	6,00	Oblig.	C	CC	Matemáticas	Rama		Bases Científicas Generales
1.º	Biología Celular	6,00	Oblig.	C	CC	Biología	Rama		Conocimiento Básico en Biología
1.º	Bioquímica I	6,00	Oblig.	C	CS	Bioquímica	Otra Rama		Bioquímica y Biología Molecular
1.º	Bioquímica II	6,00	Oblig.	C	CS	Bioquímica	Otra Rama		Bioquímica y Biología Molecular
1.º	Física	9,00	Oblig.	A	CC	Física	Rama		Bases Científicas Generales
1.º	Matemáticas	6,00	Oblig.	C	CC	Matemáticas	Rama		Bases Científicas Generales
1.º	Metodología Bioquímica Básica	9,00	Oblig.	A	CS	Bioquímica	Otra Rama		Métodos Instrumentales Cuantitativos y Biología Molecular de Sistemas
1.º	Química	6,00	Oblig.	C	CC	Química	Rama		Bases Científicas Generales
1.º	Técnicas Histológicas y Cultivos Celulares	6,00	Oblig.	C	CC				Conocimiento Básico en Biología
2.º	Biosíntesis de Macromoléculas y su Regulación	6,00	Oblig.	C	CS				Bioquímica y Biología Molecular
2.º	Genética	6,00	Oblig.	C	CC				Conocimiento Básico en Biología
2.º	Inmunología	6,00	Oblig.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
2.º	Microbiología	6,00	Oblig.	C	CC				Conocimiento Básico en Biología
2.º	Proteómica, Estructura e Ingeniería de Proteínas	6,00	Oblig.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
2.º	Regulación del Metabolismo	6,00	Oblig.	C	CS				Bioquímica y Biología Molecular
2.º	Señalización Celular	6,00	Oblig.	C	CS				Bioquímica y Biología Molecular
2.º	Tecnología del DNA Recombinante	6,00	Oblig.	C	CS				Bioquímica y Biología Molecular
2.º	Termodinámica y Cinética Química	6,00	Oblig.	C	CC	Química	Rama		Bases Científicas Generales
2.º	Técnicas Instrumentales	6,00	Oblig.	C	CC				Métodos Instrumentales Cuantitativos y Biología Molecular de Sistemas

Curso	Denominación	Créd.	Caráct.	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
3.º	Biocatálisis	6,00	Oblig.	C	CS				Bioquímica y Biología Molecular
3.º	Biofísica	6,00	Oblig.	C	CS				Bioquímica y Biología Molecular
3.º	Bioinformática	6,00	Oblig.	C	CC				Métodos Instrumentales Cuantitativos y Biología Molecular de Sistemas
3.º	Bioquímica Clínica y Patología Molecular	6,00	Oblig.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
3.º	Derecho y Ética en Biociencias	6,00	Oblig.	C	CJ				Marco Socio-Profesional
3.º	Espectroscopia de Biomoléculas	6,00	Oblig.	C	CC				Métodos Instrumentales Cuantitativos y Biología Molecular de Sistemas
3.º	Fisiología Animal	6,00	Oblig.	C					Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
3.º	Fisiología Vegetal	6,00	Oblig.	C	CC				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
3.º	Genética Humana	6,00	Oblig.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
3.º	Métodos en Biología Molecular	6,00	Oblig.	C	CS				Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Biología Estructural: Aplicaciones Biomédicas	6,00	Oblig.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Métodos Avanzados en Bioquímica	6,00	Oblig.	C	CS				Métodos Instrumentales Cuantitativos y Biología Molecular de Sistemas
4.º	Ampliación de Biología Molecular	4,50	Optat.	C	CC				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Biología de Sistemas	4,50	Optat.	C	CC				Métodos Instrumentales Cuantitativos y Biología Molecular de Sistemas
4.º	Biología del Desarrollo	4,50	Optat.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Comunicación en Euskera: Ciencia y Tecnología	6,00	Optat.	C	AH				Marco Socio-Profesional
4.º	Evolución Molecular	4,50	Optat.	C	CS				Métodos Instrumentales Cuantitativos y Biología Molecular de Sistemas
4.º	Farmacología Molecular	4,50	Optat.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Fisiología Humana	4,50	Optat.	C	CS				Integración Fisiológica y

Curso	Denominación	Créd.	Carácter	Duración (1)	Rama (2)	Materia Básica	Básica	Menciones	Módulo
4.º	Fisiología Microbiana	4,50	Optat.	C	CC				Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Fundamentos de Microbiología Industrial	4,50	Optat.	C	CC				Conocimiento Básico en Biología Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Genómica	4,50	Optat.	C	CC				Métodos Instrumentales Cuantitativos y Biología Molecular de Sistemas y Biología Molecular de Sistemas
4.º	Ingeniería Tisular	4,50	Optat.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Nanobiotecnología	4,50	Optat.	C	CC				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Norma y Uso de la Lengua Vasca	6,00	Optat.	C	AH				Marco Socio-Profesional
4.º	Síntesis Orgánica en Biociencias	4,50	Optat.	C	CC				Bases Científicas Generales
4.º	Virología	4,50	Optat.	C	CS				Integración Fisiológica y Aplicaciones de Bioquímica y Biología Molecular
4.º	Trabajo Fin de Grado	12,00	Oblig.	A	CC				Marco Socio-Profesional

(1) Duración: A-Anual C-Cuatrimestral

(2) Rama: AH-Artes y Humanidades

CC-Ciencias

CJ-Ciencias Sociales y Jurídicas

CS-Ciencias de la Salud

IA-Ingeniería y Arquitectura